

Comunicado

## Un partido fantasma usurpa el nombre a Guanyem con la complicidad del Ministerio del Interior

Guanyem Barcelona se presentó el 26 de junio en la escuela Collaso i Gil, en el barrio del Raval, con el objetivo de construir una candidatura de confluencia para ganar la alcaldía de Barcelona. En su primera fase, se propuso lograr al menos 30.000 firmas para validar el proyecto con la ciudadanía. Así, el 13 de agosto y ante el buen ritmo de la recogida de firmas, **Guanyem se constituyó como partido político ante notario** con la intención de proteger la marca ante posibles usos oportunistas y fraudulentos de la misma. En poco tiempo Guanyem se había replicado por todo el Estado, despertando una gran expectación. Sin embargo, no fue hasta el 28 de agosto que, siendo coherentes con la propuesta, y una vez superado el umbral de los apoyos mínimos, Guanyem solicitó la inscripción en el registro de partidos políticos en todas las variantes idiomáticas oficiales del Estado. No obstante, según el Ministerio, dos días antes, Julià de Fabián López **registró el partido “fantasma” Ganemos.**

### ¿Quién es Julià de Fabián López?

El número uno de la plataforma Hartos.org y regidor del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por Ciutadans en Blanc, Julià de Fabián López, inscribió el 26 de agosto el partido Ganemos en el registro de partidos del Ministerio del Interior con el claro propósito de usurpar a Guanyem Barcelona el nombre con el que se presentó en sociedad el pasado 26 de junio. Según los estatutos de Ganemos, **el partido tiene su sede social en una nave industrial propiedad de la empresa Aguas de Barcelona (Agbar), en el número 424 de la calle Mallorca.**

Como únicos miembros de este partido figuran en su junta Emilio Vera García, Roberto Crespo Blancafort e Irene Fabregat, vinculados también

los dos últimos a la plataforma electoral Hartos.org. Julià de Fabián es una persona con un largo historial de irregularidades. El Ayuntamiento de Santa María de Palautordera intervino en 2008 su empresa de aguas, Can Pagà SL, por motivos de salubridad y ante el riesgo de suspensión del servicio dado que no pagó a parte de sus proveedores. Antes de fundar Hartos.org, De Fabián formó parte de Ciutadans, partido por el cual concurrió en Santa María de Palautordera en las elecciones municipales de 2007, y de Unión Progreso y Democracia. UPyD ya tuvo que litigar con esta persona dado que registró una web falsa donde hacía un uso fraudulento del logotipo de esta formación. Julià de Fabián también formó parte del Movimiento RED, del juez Elpidio Silva, que se presentó a las elecciones europeas.

### El papel del Ministerio del Interior

Las actuaciones del Ministerio del Interior en este asunto han obstaculizado el registro legítimo de Guanyem beneficiando el registro fraudulento de un partido fantasma.

El 7 de noviembre finalizaba el plazo que tenía el Registro de partidos para notificar si aceptaba o no la inscripción de Guanyem como partido. Desde entonces, Guanyem ha llamado cada día al registro para preguntar sobre el dictamen. La respuesta siempre ha sido la misma: “La resolución está dictaminada, pero pendiente de firma” por parte del subsecretario de Interior, Luis Aguilera Ruiz. Una actuación que Guanyem no comprende ya que este silencio administrativo dejaba en el limbo y en absoluta indefensión a Guanyem. No fue hasta el 27 de noviembre y **tras un escrito presentado por los abogados de Guanyem el 25 de noviembre**, que el subsecretario de Estado firmó la resolución que tenía sobre la mesa y notificó a

**Guanyem el dictamen negativo.** Sin embargo, la Ley de Partidos indica que, superado el plazo establecido, el silencio administrativo es positivo y por lo tanto Guanyem debería haber sido inscrito como tal en el registro.

El partido fantasma Ganemos, en cambio, fue dado de alta el 3 de octubre, sin ningún obstáculo de por medio. Así pues, el papel del Ministerio sólo puede ser calificado como cómplice, más aún cuando existen pruebas suficientes de que Guanyem es el legítimo propietario del nombre. Su actividad es pública y notoria desde el 26 de junio, hecho que se puede comprobar con las decenas de encuentros realizados en los barrios de Barcelona o las múltiples apariciones en prensa desde entonces, por sólo citar algunos ejemplos que así lo demuestran.

## Intento de chantaje

A principios de noviembre, Julià de Fabián López se puso en contacto con Guanyem para notificarnos el registro, asegurando su total disposición para ceder sin ninguna condición la denominación. Guanyem se reunió con él y con Emilio Vera García, quien figura como presidente del partido Ganemos, para concretar el cambio de junta y retornar así el nombre a su legítimo propietario. En la reunión, celebrada en el local de Guanyem, ambos reafirmaron su voluntad de ceder el partido sin condiciones. No obstante, en la siguiente reunión, que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Santa María de Palautordera, condicionaron la cesión del partido a un reparto territorial de los Ganemos y a la constitución de una coordinadora estatal con la participación del propio De Fabián y cuyo fin sería decidir el curso de Guanyem/Ganemos en el conjunto del Estado. Obviamente, Guanyem se negó a aceptar chantaje alguno para recuperar la legítima propiedad del registro.

## Exigimos la devolución del registro

La revolución democrática en curso no entiende de chantajes ni cede ante la mafia, y es por ese motivo que hemos decidido hacer pública esta situación y exigir lo siguiente:

Exigimos a Julià de Fabián López, Emilio Vera García, Roberto Crespo Blancafort e Irene Fabregat que devuelvan a Guanyem el registro. No aceptamos condiciones ni amenazas de

quien sólo sabe parasitar el trabajo y la ilusión ajena con objetivos que nada tienen que ver con la transformación de la sociedad. El asesor del PP en la alcaldía de Valencia, Luis Salom, también intentó usurpar la marca a Guanyem e hizo chantaje. Tras un recurso de oposición, Luis Salom ya no es propietario de la marca y afronta un proceso judicial. Lo mismo ha pasado con otras iniciativas ciudadanas que han sufrido procesos parecidos a éste.

Pedimos a Agbar que aclare su relación con Julià de Fabián y con Ganemos.

Exigimos al Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, y en concreto al subsecretario de Interior, Luis Aguilera, y al Ministro, Jorge Fernández Díaz, la suspensión de la inscripción fraudulenta del partido fantasma Ganemos y la devolución del registro a quien de forma pública y notoria pertenece la propiedad legítima del registro: Guanyem.

Además, informamos que recurriremos la notificación del registro al no permitir la inscripción de Guanyem. Según la Ley de Partidos, pasado el plazo de notificación correspondiente, el silencio administrativo debería producir efectos positivos. De esta manera entendemos que el Ministerio del Interior está actuando irregularmente e impidiendo el derecho constitucional de sufragio activo, contenido en el artículo 23 de la Constitución Española. Paralelamente, impugnaremos la inscripción de Ganemos y solicitaremos la suspensión cautelar de su inscripción.

Guanyem Barcelona lanza un mensaje a todas las personas que hoy luchan por echar a las mafias de las instituciones en todas las ciudades del Estado: “En las calles, en las elecciones, y, si hace falta en los juzgados, demostraremos que la revolución democrática en curso no tiene más dueño que la gente que la protagoniza”.